

## INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que ejerzo como Comisario de la compañía, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de NELSACORP S.A. correspondientes al ejercicio fiscal terminado en Diciembre 31 de 2002 y procedo a presentar el informe anual de mis funciones en los términos siguientes:

Durante el ejercicio 2002 la empresa registró actividades que le permitieron obtener los ingresos que se registran en el movimiento económico presentado. Mi gestión se encaminó a revisar el sistema de contabilidad utilizado, encontrando que las políticas contables de la compañía son las establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Concluyo por tanto, en base a la revisión efectuada, que los Estados Financieros de la empresa reflejan a esa fecha la situación de la compañía.

Guayaquil, Abril 3 de 2003

Atentamente,

Econ. Julián Menéndez  
COMISARIO

